

Canelones, 22 de setiembre de 2017

RESOLUCIÓN N° 92/17

ACTA N° 25/17

VISTO: que en Sesión de Concejo N° 25, de fecha 22 de setiembre de 2017, se mociona colaborar con comunicar a la Dirección Gral. Tránsito y Transporte, lo resuelto en la misma;

RESULTANDO:

- I) que en su momento fuera tratado en acta de concejo de fecha 14/9/16 donde se aprobó un anteproyecto presentado por la Comisión de Tránsito;
- II) que en Res. N° 38/16 se aprobaron los IV items presentados por la misma;

CONSIDERANDO: que en el punto 3 de acta de concejo N° 25/17 apartado 3,3 de la misma (Obras y Tránsito) se solicita que se deberá realizar el acto Resolución y elevarlo a las Direcciones Grales antes mencionadas, con el nuevo flechado de calles en la ciudad de Canelones.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

- 1) **INFORMAR** a las Dirección de Tránsito y Transporte del Gobierno Departamental del Proyecto del nuevo flechado de calles en la ciudad de Canelones de acuerdo al siguiente detalle: Acuña de Figueroa (de oeste a este), Aparicio Saravia (1 cuadra desde Rosa Giffuni hasta Álamo de Suárez de norte a sur), Francisco Soca (de norte a sur) y Vázquez Ledesma (de sur a norte).
- 2) **SIGA** a conocimiento de Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección Gral. de Tránsito y Transporte, incorpórese al Registro de Resoluciones de éste Municipio.



CLAUDIO BENÍTEZ
CONCEJAL
Municipio de Canelones



DARÍO PIMIENTO
ALCALDE
Municipio de Canelones



MARIO ESTEBAN
CONCEJAL
Municipio de Canelones



MIGÜELA TRUJILLO
CONCEJALA
Municipio de Canelones



NELLYS SORIA
CONCEJALA
Municipio de Canelones